

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del día de hoy, cinco de julio de dos mil diecisiete, correspondiente a esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De manera oportuna, se repartió el acta de la sesión anterior, si no tienen alguna observación se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Buenas tardes licenciado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALEJANDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ: Buenas tardes.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sírvase dar cuenta, por favor, con los **asuntos correspondientes a la ponencia del señor Ministro Pardo.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto. Por instrucciones del señor Ministro ponente, queda en lista el asunto registrado bajo el número económico 22, correspondiente al Recurso de Reclamación 557/2017. Asimismo, se informa que se retira el asunto registrado bajo el número económico 29, relativo al Recurso de Reclamación 472/2017.

A continuación, se solicita su autorización, señora Ministra Presidenta, para cambiar el orden de la lista y dar cuenta con los asuntos registrados bajo los números económicos 21, 1, 26 a 28.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
525/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Este asunto se refiere a una recusación presentada en contra del señor Ministro Zaldívar, que fue desechado por auto de Presidencia, y se interpuso el recurso de reclamación que ahora se analiza.

Consulto a los señores Ministros si por técnica jurídica sería conveniente que el asunto se votara entre los cuatro Ministros de la Sala, excluyendo al señor Ministro Zaldívar, toda vez que se refiere —precisamente— el origen a una recusación presentada con relación a él.

Tome votación, por favor, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Estaría con el proyecto y anuncio un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe unanimidad de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. **POR LO TANTO, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4112/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Conforme con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADA LA PROPUESTA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, doy cuenta de manera conjunta con los asuntos 26, 27 y 28.

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 59/2017-CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 107/2017.
RECURRENTE: PODER JUDICIAL DE
ESTADO DE MORELOS.**

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 61/2017-CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 119/2017.
RECURRENTE: PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS.**

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 62/2017-CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 127/2017.
RECURRENTE: PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS.**

En los tres proyectos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor de los tres proyectos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En estos asuntos estoy en contra, considero que la razón por la que se realizó el desechamiento a petición de la demandada, no constituye una causa notoria y manifiesta de improcedencia y, por lo tanto, tiene que ser motivo de la sentencia que se dicte en el fondo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, informo a la Sala que existe mayoría de cuatro votos a favor de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTOS ASUNTOS QUEDAN RESUELTOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTARON LAS PROPUESTAS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, a continuación doy cuenta de manera conjunta con el resto de los asuntos. Doy cuenta con los

asuntos 2 a 8, correspondientes a los Amparos Directos en Revisión, siguientes.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4781/2016.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
623/2017.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1083/2017.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1171/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1396/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1787/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1378/2017.**

En esos asuntos los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ahora, doy cuenta con los asuntos 9 a 14, correspondientes a los Recursos de Inconformidad, siguientes:

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1612/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 720/2014.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1801/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 903/2015-III.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
7/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 139/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
431/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
471/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 148/2016.**

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 591/2017.

En ellos los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Enseguida, doy cuenta con los asuntos 15 a 21 y 23 a 25, relativos a los Recursos de Reclamación siguientes:

ASUNTO NÚMERO 15

RECURSO DE RECLAMACIÓN 345/2017. DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 556/2017.

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE RECLAMACIÓN 406/2017. EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 895/2017.

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE RECLAMACIÓN 450/2017. DERIVADO DEL EXPEDIENTE VARIOS 381/2016-VRNR.

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE RECLAMACIÓN 466/2017. EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1476/2017.

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
479/2017.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
517/2017. EN EL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 1561/2017.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
572/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
589/2017. EN EL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 861/2013.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
677/2017.**

En estos asuntos los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 30

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 184/2017. SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS ASUNTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe alguna observación se consulta ¿en votación económica quedan aprobados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

POR LO TANTO, LOS ASUNTOS CON LOS QUE HA DADO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO QUEDAN RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADOS LOS PROYECTOS.

Gracias.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Muchas gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes licenciada. Por favor, dé cuenta **con los asuntos presentados bajo la ponencia del señor Ministro Gutiérrez.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización señora Ministra Presidenta. Solicito su autorización para modificar la lista y dar cuenta en un orden distinto, con los asuntos marcados con los números 1, 4, 6, 7 y 8.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
278/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Presenté el proyecto conforme al criterio mayoritario, criterio que no comparto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2156/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra y por entrar al estudio del fondo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:
Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO CON EL QUE DIO CUENTA LA SEÑORA SECRETARIA, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los asuntos 6, 7 y 8, correspondientes a

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**CONFLICTO COMPETENCIAL 98/2017.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y DE TRABAJO Y EL CUARTO**

TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 86/2017. SUSCITADO ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

En estos asuntos se propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. ES LEGALMENTE COMPETENTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, RESIDENTE EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 74/2017. SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO Y EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

En el proyecto se propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. ES LEGALMENTE COMPETENTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, RESIDENTE EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra de los tres, siguiendo precedentes.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Conforme con los tres.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor de los tres.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con los proyectos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDAN RESUELTOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADAS LAS PROPUESTAS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los restantes asuntos de la lista. Doy cuenta primero con los siguientes amparos directos en revisión, correspondientes a los números 2, 3 y 5.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1980/2017.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2235/2017.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
722/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los Recursos de Inconformidad listados de los números 9 a 15.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
609/2017. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 928/2016.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
441/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
287/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1036/2017. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 1036/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
616/2017. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 301/2016.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
463/2017. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 870/2016.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
530/2017. DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 928/2016.**

Cuyos puntos resolutivos son:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los siguientes Recursos de Reclamación, listados con los números 16 a 24.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE RECLAMACIÓN 356/2017. DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 384/2017.

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE RECLAMACIÓN 321/2017. DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 756/2017.

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE RECLAMACIÓN 467/2017. DERIVADO DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 192/2017.

ASUNTO NÚMERO 19

RECURSO DE RECLAMACIÓN 529/2017. DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1620/2017.

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
720/2017.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
776/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2708/2017.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
690/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2362/2017.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
729/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
605/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1792/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los siguientes recursos de reclamación, listados con los números 25 y 26 correspondientes al

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 52/2017-
CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 229/2016.**

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 53/2017-
CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 219/2016.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE MODIFICA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con el recurso de reclamación listado con el número 27 que corresponde al

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
501/2017. DERIVADO DEL AMPARO EN
REVISIÓN 218/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción, listadas con los números 28 y 30.

ASUNTO NÚMERO 28

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 156/2017.

ASUNTO NÚMERO 30

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 640/2016.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción

ASUNTO NÚMERO 29

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 189/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación de los asuntos, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: A favor de todos los asuntos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor de todos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: A favor de los proyectos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos en todos los asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: MUY BIEN. EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE DIO CUENTA LA SEÑORA SECRETARIA, QUEDAN APROBADOS POR UNANIIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta, por favor, **con los asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO: Sí señora Ministra Presidenta. Con su permiso, me permito modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números económicos 1, 9, 10 y 11.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6438/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento, por entrar al fondo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7342/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO PRECISADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor, señor secretario

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra de desechar.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, doy cuenta, de manera conjunta, con los asuntos 10 y 11.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**CONFLICTO COMPETENCIAL 99/2017.
SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS**

CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

ASUNTO NÚMERO 11

CONFLICTO COMPETENCIAL 131/2017. SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. ES LEGALMENTE COMPETENTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra de ambos.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con los proyectos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, LOS CONFLICTOS COMPETENCIALES REFERIDOS QUEDAN RESUELTOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTARON LAS PROPUESTAS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, señora Ministra Presidenta, doy cuenta con el resto de los asuntos de la lista.

Me permito dar cuenta, de manera conjunta, con los Amparos Directos en Revisión listados bajo los números económicos 2 al 7.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6885/2016.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7279/2016.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
9/2017.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
78/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
499/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1292/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta con el asunto listado bajo el número 8.

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2380/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta, de manera conjunta, con los Recursos de Inconformidad listados bajo los números del 12 al 18.

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO SE INCONFORMIDAD
392/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
548/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
587/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
597/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
610/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
632/2017.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
656/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta, de manera conjunta, con los Recursos de Reclamación listados bajo los números del 19 al 26.

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
562/2017.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
601/2017.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
608/2017.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
609/2017.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
668/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
730/2017.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
744/2017.**

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
798/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Continuo dando cuenta, de manera conjunta, con los Recursos de Reclamación listados bajo los números 27 y 28.

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
574/2017.**

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
691/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con el asunto listado bajo el número 29.

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
592/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el asunto listado bajo el número 30.

ASUNTO NÚMERO 30

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 264/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no tienen algún comentario, se consulta ¿en votación económica quedan aprobados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADAS LAS PROPUESTAS.

Gracias.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta, por favor, con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Cossío Díaz.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Con el permiso de ustedes. Solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados en la lista con los números 1, 28 y 30.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 64/2017. SUSCITADA ENTRE EL CRITERIO DEL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL EMITIDO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CONTRADICCIÓN

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SALA.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto voy a votar en contra, no comparto el criterio que está sustentando esta contradicción de tesis y emitiré un voto particular. Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto, estimo que debe prevalecer el transitorio de la reforma constitucional y también anuncio un voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Como lo dije, estoy en contra del proyecto, porque no comparto el criterio, en los mismos términos que el Ministro Pardo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Entonces, señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
512/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1590/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE
ESTE ALTO TRIBUNAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora
Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el
proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, es el proyecto con
el que está la mayoría.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el
proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra
Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en
favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRECISÓ LA CONSULTA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 30

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 416/2016.
SOLICITANTE: MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Conforme.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En este asunto considero que no se debe ejercer facultad de atracción porque únicamente se va a concretar a resolver si en el caso se debió o no desechar en la etapa de certificación la demanda de acción colectiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación doy cuenta de manera conjunta de los amparos directos en revisión identificados en la lista, con los números del 2 al 13.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
368/2017.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5924/2016.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
164/2017.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
194/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1076/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1331/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1791/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6559/2016.**

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1013/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1762/2017. RECURRENTE:
PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2008/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6294/2015.**

En todos estos amparos directos en revisión los puntos resolutivos son:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
846/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4489/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA QUEJOSA POR DESISTIDA.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta de manera conjunta, con los recursos de inconformidad identificados en la lista con los números del 16 al 27.

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
171/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
215/2017.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
375/2017.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
400/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1103/2017.**

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
312/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 8/2015.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
232/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 117/2017.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
208/2017. DERIVADO DEL EXPEDIENTE
VARIOS 97/2017-VRNR.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
297/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 728/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
262/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 350/2017.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
619/2017. DERIVADO DEL EXPEDIENTE
VARIOS NÚMERO 450/2016-VRNR.**

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
128/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 64/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
159/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 175/2017.**

En todos estos recursos de inconformidad los puntos
resolutivos son:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

El

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
409/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1202/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE
ESTE ALTO TRIBUNAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, el asunto

ASUNTO NÚMERO 31

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 131/2017.
SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL
DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Los recursos de inconformidad con los que dio cuenta del 16 al 27, comprendía tanto recursos de inconformidad como recursos de reclamación con los que usted los identificó. Nada más para precisar.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí. El

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
171/2017.**

El

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
375/2017.**

El

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 400/2017.
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 1103/2017.**

Y el

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
312/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 8/2015.**

Señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien. Gracias.

Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica quedan aprobados?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

**POR LO TANTO, LOS ASUNTOS QUEDAN RESUELTOS EN
LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTARON LOS
PROYECTOS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.**

Gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes licenciada. Dé cuenta, por favor, con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Zaldívar.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ: Buenas tardes señora Ministra Presidenta. Con mucho gusto.

Solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 4, 7, 19 y 27.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 643/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento. Anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1192/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ EL PROYECTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO NÚMERO 19

RECURSO DE INCONFORMIDAD 37/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto, estimo que debe confirmarse el acuerdo del tribunal colegiado.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 27

RECURSO RECLAMACIÓN 1728/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra, considero que es fundado el recurso.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ LA PROPUESTA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidente, doy cuenta a continuación con los restantes asuntos de la lista. Se da cuenta, en primer lugar, con los amparos directos en revisión identificados con los números económicos del 1 al 3, 5 y 6, que corresponden, respectivamente, a los Amparos Directos en Revisión:

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
644/2017.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6536/2016.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7121/2016.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6957/2016.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
935/2017.**

En los cuales los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se da cuenta con el Amparo Directo en Revisión identificado con el número económico 8, que corresponde al asunto:

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6602/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE ORDENA DAR VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación se da cuenta de manera conjunta con los Recursos de Inconformidad identificados con los números económicos 9 al 15 y 17, que corresponden, respectivamente, a los asuntos:

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1655/2016.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
232/20017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1779/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
194/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
297/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
263/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
276/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
216/2017.**

En los cuales se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se da cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1179/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO
PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO DE LA CAUSA, PARA
LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Se da cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
108/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se da cuenta de manera conjunta con los Recursos de Reclamación identificados con los números económicos 20 al 26 y el 28 que corresponden, respectivamente, a

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 47/2017.

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN 71/2017.

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1/2017.

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1529/2016.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
101/2017.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
234/2017.**

ASUNTO NÚMERO 26

RECURSO RECLAMACIÓN 162/2017.

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO RECLAMACIÓN 291/2017.
(RELACIONADO CON EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN 250/2017). DERIVADO
DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4333/2016.**

En los cuales los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, se da cuenta de manera conjunta con los Recursos de Reclamación identificados con los números económicos 29 y 30, que corresponden a

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO RECLAMACIÓN 250/2017.
DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN
REVISIÓN 4333/2016**

ASUNTO NÚMERO 30

RECURSO RECLAMACIÓN 226/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica quedan aprobados? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

POR LO TANTO, QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADAS LAS PROPUESTAS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A sus órdenes, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes. Finalmente, **vamos a ver los asuntos correspondientes a la Comisión 77.** Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUSTINO BARBOSA PORTILLO: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 666/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 531/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 594/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 1133/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación se consulta ¿en votación económica quedan a probados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

POR LO TANTO, LOS ASUNTOS QUEDAN RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

Gracias señor licenciado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A usted señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Vistos los asuntos listados para el día de hoy, me permito citar a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles doce de julio del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.